

BALANCE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO, TERCER AÑO DE EJERCICIO.

Sen. Genaro Borrego

Durante este Primer Periodo Ordinario de sesiones del Tercer Año de Ejercicio de esta LIX Legislatura, el quehacer legislativo fue muy significativo y productivo, ya que se estudiaron, debatieron y aprobaron diversas propuestas de la mayor relevancia para nuestro país.

Como lo he venido haciendo a través de este espacio informativo, me permito hacer un balance legislativo sobre los aspectos más relevantes de este último periodo de sesiones.

Como resultado de los acuerdos alcanzados en el Senado, se aprobaron 6 nuevas leyes, entre las que destacan:

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Para contar con medios de defensa idóneos para que los particulares puedan defender sus intereses frente a la acción administrativa del Estado, incluyendo entre ellos, los recursos administrativos y las acciones que se ventilan ante los Tribunales Administrativos, los cuales dotan de una mayor eficacia al control de la legalidad.

Ley de Administración de los Recursos para la Asistencia Pública y se reforma el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública. Para establecer los lineamientos para la administración y aplicación de los recursos que se obtienen a través de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Federal, denominados Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos para la Asistencia Pública.

Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; se adicionan la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y el Código Federal de Procedimientos Penales. Para atender y proteger a toda persona, que sea obligada a trabajar con engaños o bajo amenaza en situaciones de explotación laboral, sexual o de servidumbre. Establece penas de seis a 12 años de prisión, y considera ese delito como grave por lo que no alcanzará la libertad bajo caución. En los casos en que se emplee la violencia física o moral se aplicarán de nueve a 18 años de prisión.

Ley General de Planeación del Desarrollo Nacional y Regional; y se reforma la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal. Para establecer las bases y lineamientos que permitan un adecuado desarrollo nacional y regional.

Por otra parte, se aprobaron 74 reformas y adiciones a diversas leyes, para evitar y sancionar el robo de combustible; sancionar violaciones a la legislación en materia de residuos; establecer la equidad de género como principio rector del Servicio Profesional de Carrera; incorporar a la Constitución la existencia de partidos políticos locales en el Distrito Federal; dotar de autonomía al INEGI; prevenir los atentados terroristas; que Petróleos Mexicanos, los organismos subsidiarios y sus empresas puedan cogenerar energía eléctrica; proteger los bienes culturales; prohibir la realización de actividades cinegéticas o de explotación de especies en las zonas núcleo de las áreas naturales protegidas; dotar de competencia a las entidades federativas en la investigación y persecución del narcomenudeo; establecer el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia; para modificar

el procedimiento de reformas a la Constitución; en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; protección al consumidor, entre otras.

Para los casos específicos que nuestra Constitución establece, durante este periodo, el Senado de la República designó y ratificó los nombramientos de 16 Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; 5 Embajadores; 2 Consejeros Integrantes del Consejo Consultivo de la C.N.D.H.; Un Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

En tribuna, las intervenciones y posicionamientos de los integrantes de las diversas fracciones parlamentarias representadas en el Senado de la República se caracterizaron en todo momento por las posturas firmes y enérgicas pero siempre respetuosas y propositivas sobre los diversos temas tales como fenómenos meteorológicos; medio ambiente; seguridad pública y justicia; campo; elecciones 2006; trabajadores migratorios mexicanos en Estados Unidos; energía eléctrica; pesca y la política internacional de México.

Como se observa el trabajo encomendado ha sido intenso, propositivo y productivo. Aún falta mucho por lograr, pero espero tener la oportunidad de dar respuesta satisfactoria a la ciudadanía que me otorgó su apoyo y confianza en el mandato recibido. Hasta el próximo martes.

Enero 9, 2006.